



Santiago, 21 de febrero de 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago

Ref.: **HECHO ESENCIAL**

Sociedad Concesionaria Metropolitana de Salud S.A.
Inscripción en el Registro Especial de Entidades Informantes N° 409

De nuestra consideración:

De conformidad a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 364 de esta Superintendencia, Sociedad Concesionaria Metropolitana de Salud S.A. (en adelante la "Sociedad"), informa en carácter de "Hecho Esencial" que con fecha de hoy ha tomado conocimiento que los accionistas Astaldi Concessioni SRL Agencia en Chile y NBI SpA Agencia en Chile han acordado enajenar a Meridiam Latam Holdings, S.L. 7,349 acciones y una acción de la Sociedad, respectivamente, representativas de un 49% de las acciones emitidas, suscritas y pagadas de la Sociedad.

Al momento de efectuarse la transferencia, el accionista de la Sociedad, Astaldi Concessioni SRL Agencia en Chile, mantendrá la propiedad del 51% de las acciones de la Sociedad, lo que será debidamente informado a esta Superintendencia mediante un nuevo Hecho Esencial.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Flavio Martinelli
Gerente General
Sociedad Concesionaria Metropolitana de Salud S.A.